

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

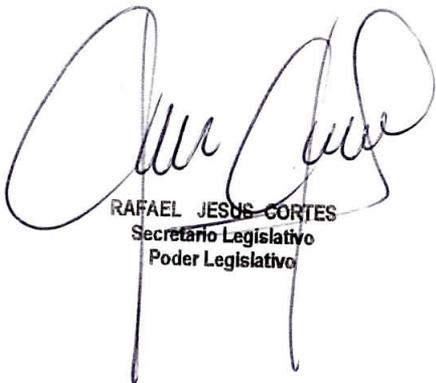
R E S U E L V E .

Artículo 1°.- Declarar de interés provincial, el I Foro Fueguino de Diabetes que se llevará a cabo en la ciudad de Río Grande el 14 de noviembre de 2002, organizado por la Agrupación Niños, Adolescentes y Adultos Diabéticos Fueguinos (A.N.A.A.Di.F.).

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2002.

RESOLUCIÓN Nº 160 /02.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


C.P. DANIEL OSCAR GALLO
Vicegobernador
Presidente Poder Legislativo